



Corte Suprema de Justicia de la Nación

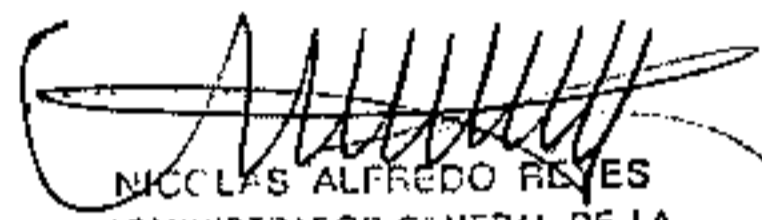
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los escribientes auxiliares del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "D" y del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, señores Justo Javier Bonnet y Arturo Adrián Pérez Petit, respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION